



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

EST-2017-106

Bogotá D.C., 17 de Noviembre de 2017

DOCTOR
GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico
Universidad Distrital "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
Presente

Ref.: Reevaluación adjudicación ítem 13 - convocatoria pública 008 de 2017

Respetado Doctor,

Atendiendo a la referencia y en especial a la solicitud de "revisar y evaluar nuevamente el aspecto técnico relacionado con la referencia del equipo (registrado en el anexo No. 3) Vs el catalogo entregado por la empresa SANDOX" indicada en su comunicación electrónica del 16-Nov-2017, me permito dar respuesta desde lo técnico y recomendar sobre el certificado de distribución:

- **EVALUACIÓN TÉCNICA ÍTEM 13. MAGNETÓMETRO Referencia – Catálogo.**
 - Revisado nuevamente el anexo 3 correspondiente a la oferta realizada por la empresa SANDOX Científica Ltda., se encuentra que la referencia del catálogo equipo presentado es Magnetómetro de Vapor de Cesio G-859APSX y que el catálogo relacionado en la oferta es Magnetómetro de Vapor de Cesio G-859AP.
 - Que el pliego de condiciones numeral 2.4.6 CATÁLOGOS: "*Los oferentes deberán anexar los catálogos originales de los equipos propuestos. Lo anterior con el fin de poder efectuar la evaluación técnica en forma adecuada. La Universidad aceptará catálogos originales ó copias de páginas WEB, aclarando que estas últimas deben incluir en forma exacta la dirección completa de la página WEB de la cual fueron impresos y deben corresponder a la marca y referencia exacta del equipo ofrecido, ANEXO 3. SE RECUERDA QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS CATÁLOGOS ES OBLIGATORIA Y SU NO PRESENTACIÓN GENERA RECHAZO DE LA OFERTA PARA EL ÍTEM RESPECTIVO TENIENDO EN CUENTA QUE DICHS DOCUMENTOS SON NECESARIOS PARA LA COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. La evaluación técnica se hará exclusivamente sobre los catálogos incluidos en las propuestas, para cada uno de los equipos ofertados...*"

[Handwritten signature]
17/11/17
10:30 am

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co




**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Por lo anterior la oferta presentada por la empresa SANDOX Científica Ltda., debe rechazarse, debido a que la referencia del equipo ofertado en el anexo 3 Magnetómetro de vapor de cesio "G-859APSX" no corresponde con el equipo indicado en el catálogo Magnetómetro de vapor de cesio "G-859AP".
- Recomendación para comité de contratación respecto al ÍTEM 13. MAGNETÓMETRO
 - Respecto a la representación de la marca Geometrics Inc en Colombia, recomiendo considerar la respuesta aclaratoria dada por esta empresa a solicitud de la Universidad, en la que informa: "Nuestro documento de Exclusividad otorgado a Sandox prevalece sobre cualesquier otra circunstancia, documento que a su vez fue notariado y apostillado....".
 - Por lo anterior recomiendo no aceptar la cadena de distribución presentada por la empresa CTL Company.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Edilberto Suárez Torres
Coordinador Laboratorios Ingeniería Catastral y Geodesia
Facultad de Ingeniería



Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co